

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Principios de enseñanza de comprensión de textos argumentativos con  
enfoque sociocultural en la universidad

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda  
Especialidad Profesional de Investigación y Gestión Educativa

Autor:

Ángel Johel Centurión Larrea

PIURA – PERÚ

2020

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Principios de enseñanza de comprensión de textos argumentativos con  
enfoque sociocultural en la universidad

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y  
forma

Ángel Johel Centurión Larrea (Autor)

Segundo Oswaldo Alburqueque Silva (Asesor)

PIURA – PERÚ

2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO**

En Piura, a los dieciocho días de febrero del dos mil veinte, se reunieron en un ambiente de la I.E. P. Pontificio, los integrantes del Jurado Evaluador, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Estil Suscisión Ynfante (Secretario) y Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancaxima (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico denominado: "*Principios de enseñanza de comprensión de textos argumentativos con enfoque sociocultural en la universidad*", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Investigación y Gestión Educativa a la señora Ángel Johel Centurión Larrea.

A las OCHO horas VEINTÉ minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo BUENO.

Por tanto, Ángel Johel Centurión Larrea, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Investigación y Gestión Educativa.

Siendo las OCHO horas con CINCUENTA minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

  
Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo  
Presidente del Jurado

  
Dr. Estil Suscisión Ynfante  
Secretario del Jurado

  
Mg. Raúl A. Sánchez Ancaxima  
Vocal del Jurado

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, ÁNGEL JOHEL CENTURIÓN LARREA estudiante del Programa Académico de Segunda Especialidad de Investigación y gestión educativa de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tumbes.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo académico titulado: PRINCIPIOS DE ENSEÑANZA INICIAL DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS CON ENFOQUE SOCIOCULTURAL EN LA UNIVERSIDAD, la misma que presento para optar el título profesional de segunda especialidad.
2. El trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo Académico presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo Académico no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNTUMBES cualquier responsabilidad académica, administrativa o legal que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de El Trabajo Académico, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada.

Tumbes, junio de 2018

ÁNGEL JOHEL CENTURIÓN LARREA

## **DEDICATORIA**

- Al todopoderoso Yavé.
- A mis padres que son la fortaleza para seguir adelante a pesar de la adversidad.
- A mi esposa e hijos quienes son el motor y el motivo de todo.

## ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	9
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>DOMINIOS DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA .....</b>	11
1.1. Pedagogía y roles de docencia universitaria.....	11
1.2. Práctica y dominios para valorar la docencia universitaria.....	14
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>PRINCIPIOS DISCIPLINARES DE LA ENSEÑANZA DE LA</b>	
<b>LECTURA.....</b>	17
2.1. Competencia lectora .....	17
a. La lectura es una competencia comunicativa	
b. Leer y escribir son procesos indisolubles	
c. La lectura es una práctica social	
d. La literacidad es un conjunto de prácticas sociales	
e. La argumentación es un hacer cognitivo	
f. La argumentación es un hacer discursivo	
2.2. El contexto sociocultural.....	21
a. El contexto refiere a lo social	
b. El contexto refiere a lo cognitivo	
c. El contexto refiere a lo situacional	
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>PRINCIPIOS DISCIPLINARES DE LA ENSEÑANZA DE LA</b>	
<b>COMPRENSIÓN DE TEXTOS.....</b>	23
3.1. Proceso de enseñanza aprendizaje .....	23
a. Mejorar la convivencia humana requiere trabajar el lenguaje	
b. Construir la equidad exige trabajar el lenguaje	
c. El diálogo horizontal es posible gracias al lenguaje	
d. La interculturalidad implica pertinencia	

- e. La escuela es una institución que buscan transformar la realidad sociocultural.
- f. El profesor desempeña un rol emancipador
- h. El estudiante es un sujeto activo que desarrolla sus capacidades y potencialidades que le permita analizar de manera autónoma, reflexiva y crítica su realidad a fin de promover un cambio sociocultural.

<b>CONCLUSIONES</b> .....	28
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	31

## **RESUMEN**

El estudio aborda la enseñanza universitaria desde la exigencia del docente por la búsqueda constante de alternativas que le permitan efectivizar el logro de competencias en sus estudiantes. El enfoque sociocultural del lenguaje a educandos que se inician en la academia, aún no ha sido aprovechado en su real dimensión por lo que urge precisar sus principales fundamentos. Al incorporar las dimensiones textual, discursiva y social, esta perspectiva, permite que se evalúen más apropiadamente las relaciones de poder que conviven en los textos. Dentro de ellos, el argumentativo es uno de los más recurrentes ya que enfoca a la ciencia desde su carácter de renovación permanente en su búsqueda de la verdad.

**Palabras Clave:** Enseñanza, discurso, enfoque, argumentación, universidad



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo académico recopila, analiza e interpreta diferentes reflexiones científicas relacionados a la enseñanza de la lectura de discursos argumentativos en la universidad.

La investigación documental que se realiza para esta monografía es de corte cualitativo, y está enmarcada en los principios filosóficos de la hermenéutica puesto que pretende comprender e interpretar lo que dicen los textos sobre la orientación de la lectura con enfoque sociocultural, respetando dos elementos básicos: 1) el análisis se centra en lo que dice el texto, no en la estructura del mismo; 2) la interpretación se hace desde la mirada del docente y de su práctica que, aunque debe permanecer distante, no puede abstraer su experiencia y sentir al momento de enfrentar el texto (Mesa, 2016).

El abordaje de la enseñanza del lenguaje ha pasado por los enfoques tipológicos, centrados en la estructura tomando los aportes de la Lingüística del texto; los enfoques comprensivos, con los aportes de la Psicolingüística y, finalmente, los enfoques interaccionistas. Este último, fundamenta el abordaje del lenguaje en sus dimensiones de texto, discurso y práctica social.

La comprensión de textos es una de las competencias principales de todo currículo universitario. Las alternativas de su enseñanza son múltiples, sin embargo, los avances siguen siendo pocos debido a múltiples factores dentro de ellos podemos destacar la todavía débil formación en la Educación básica regular, los pocos hábitos de lectura en familia, la desvinculación de la enseñanza con el contexto cercano al estudiante, la poca priorización de la crítica, entre otros. Frente a ello, la incorporación de propuesta como la del enfoque discursivo puede ser provechosa, de ahí que es necesario conocer sus fundamentos.

El enfoque sociocultural incorpora una visión del lenguaje desde su actualización como texto; como acto comunicativo situado, es decir desde sus procesos de producción y consumo (discurso) y como práctica social Fairclough, (2008). Esta última, permite ver al lenguaje como vehículo de las interacciones sociales que

aseguran o no la buena convivencia. En otras palabras, permite ver la ideología y posicionarse críticamente frente a ella para comprenderla o producirla.

El docente universitario, independientemente del contenido de su sílabo, necesita de estudiantes que comprendan lo que leen para acercarlos a la búsqueda permanente del conocimiento, centro del encargo universitario. Específicamente, el texto argumentativo ayuda a los estudiantes a posicionarse como líderes transformadores de su sociedad.

La presente monografía se estructura en dos capítulos, en el primero denominado Pedagogía y enseñanza se presenta información que enmarca la necesidad de la acción del docente universitario desde la transformación social y, el segundo, que presenta principios desde la perspectiva sociocultural con aplicación a la comprensión de textos argumentativos. Finalmente, se presente conclusiones que sintetizan los principales logros de la reflexión académica.

## CAPÍTULO I

### DOMINIOS DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

La pedagogía es una ciencia integradora que posee objeto de estudio, sistema teórico, problemática definida, comunidad, interdisciplinariedad, actualidad y aplicabilidad de planteamientos. Se operativiza en paradigmas, tendencias o enfoques, escuelas de pensamiento con correspondientes representantes, modelos y propuestas en general. De estos se derivan proyectos educativos. Esto sitúa, a los que ejercen la docencia universitaria, en la obligación de conocerlos y juzgar su propiedad en las acciones del servicio que se les encomienda. De ello depende el desarrollo de aprendizajes pertinentes a las necesidades de la sociedad específica que los alberga.

Los modelos pedagógicos, por su parte, delimitan un modelo de persona, corroboran sus postulados en la teoría y la práctica, son sistémicos y flexibles. El carácter funcional de sus elementos adquiere significado y sentido sobre todo cuando son tipológicos comprensivos, es decir cuando tienen pertinencia según el contexto en el que se concretan. Estos modelos interpretan, diseñan procesos formativos y se direccionan por las necesidades formativas reales e individuales que demanda cada persona, en otras palabras, generan proyectos de vida.

#### 1.1. Pedagogía y roles de docencia Universitaria

Todo modelo pedagógico configura elementos básicos (Coll, 2008). Entre ellos destacan la meta de educación ¿para qué? de donde se derivan los marcos ontológico, antropológico y axiológico; la relación maestro/alumno ¿cuál es el rol de cada uno?, ¿cómo debe ser su interacción? en congruencia con los otros elementos; el currículo como síntesis de cultura ¿qué enseñar?, ¿qué debe aprender el alumno? en relación con

la meta de la educación; la metodología ¿cómo enseñar? y ¿cómo lograr que aprenda el alumno? relacionado con el marco epistemológico, psicológico y sociológico; la evaluación ¿cómo y para qué retroalimentar los procesos de aprendizaje y enseñanza? derivado de la metodología y del currículo.

La relación maestro-alumno demanda, desde la enseñanza, tomar acción reflexiva para efectivizar sus objetivos. Este proceso debido a su carácter sistémico se relaciona asimismo con todos los demás elementos de todo modelo. La reflexión se opera desde la práctica, sin embargo, esto no se realiza comúnmente en las prácticas docentes de cualquier nivel, quedando en el olvido parcial o total situaciones que aprovechadas de manera ordenada y coherente pueden tener un impacto positivo en nuestra propia práctica y teoría pedagógicas. Estas han seguido distintos rumbos, su alejamiento se explica en primer término por su diferenciación epistemológica, formas de producir (teoría) versus formas de utilizar (práctica), el saber en unos y otros espacios, una basada en el saber académico y la otra en el ejercicio académico.

El distanciamiento de teoría y práctica se favorece con el apogeo de la ciencia, la configuración de lo pedagógico como disciplinar (Alvarez, 2015). Se complejiza aún más por nuestras concepciones entre la teoría ligada a la universidad (producir conocimiento científico) y de la práctica relacionada a la educación básica, terminan por separarlas.

El establecimiento de lo teórico ligado a la educación superior e incluso la secundaria, frente a la práctica relacionada a acciones de la educación inicial y primaria también ha favorecido su separación. Esto se reproduce en la formación inicial (teórica) y profesional (práctica) de todos los estudiantes. En ese sentido, se demanda de acciones que ayuden a superar estas asociaciones de lo académico y lo práctico, y su discurso. Por ejemplo, pensar que en la universidad solo se debe exponer o demostrar el dominio del docente o que en la enseñanza básica la investigación está imposibilitada de ser profunda.

Frente a ello se plantean varias alternativas para mejorar su relación, dentro de ellas podemos destacar las planteadas por diversos investigadores. Empoderar al docente como ser reflexivo de su propia práctica: (Kemmis y McTaggart, 1982); comunicar Universidad y Escuela, es decir conectarlas interinstitucionalmente (Huberman y Levinson, 1988); trabajar el conocimiento profesional docente, formarlo para unir la teoría y la práctica (Porlán y Rivero, 1997); adoptar una propuesta realista partiendo del análisis de casos (Korthagen, 2007). Establecer, por último, un enfoque donde el docente construya una “pequeña pedagogía” que se adecue al contexto (Rozada, 2007). No obstante, estas aproximaciones, es necesario que cada docente fortifique la relación, en la certeza que ello ayudará a mejorar su práctica y a generar teoría propia que la sustente.

Hoy se tiene claro que pedagógicamente el rol del docente ha evolucionado desde el profesor que decía a un alumno que escuchaba; al maestro que explicaba a un estudiante que entendía; seguido por el docente que demostraba a un discente que aprendía y años más tarde conformaba, un educador que construía y un educando que aprendía significativamente; hasta llegar a un mediador que transforma a un líder que emancipa y emprende (Iafrancesco, 2015). Estos roles conviven y superponen unos en otros orientados en la experiencia de quienes dirigen la cátedra universitaria, muchas veces existen contradicciones entre un docente y otro o entre un equipo y otro. Por tanto, es necesario desde la revisión de nuestra conducción, evaluar los límites de cada una de acuerdo a las necesidades de cada contexto.

Desde propuesta holística para la educación integral se afirma que ningún modelo (tradicional, humanista, tecnológico, constructivista u holístico) es excluyente o más o menos que el otro, sino más bien que se integran, ya que constituyen base necesaria para la mejor comprensión de lo educativo en cada realidad. Esto demanda transitar por la reflexión de la propia práctica y producir, teoría ajustada a nuestras propias necesidades. Para el creador del modelo, los mediadores o docentes deben de cumplir 28 compromisos coherentes con la misión, principios, fundamentos y dimensiones de su propuesta y las tareas urgentes que la institución deberá realizar para su mejora (Iafrancesco, 2015). Estos compromisos constituyen el marco desde donde los

docentes universitarios pueden revisar su práctica tanto dentro como fuera de las aulas de clase.

### 1.2. Práctica y dominios para valorar la docencia universitaria

Por otro lado, para revisar la práctica pedagógica valdría reflexionar sobre los dominios (MINEDU, 2014, p.24). En el Perú se han determinado para la Educación Básica, cuatro dominios que, en una postura de coherencia y complementariedad entre la escuela y la universidad, no se deben de perder de vista desde la labor docente universitaria. A continuación, desde la perspectiva holística y la actual reglamentación peruana se precisan aspectos que deberían ser tomados en cuenta en toda reflexión del hacer docente.

En el dominio referido a la preparación para enseñar, se precisa pensar en torno a planificar y orientar la práctica, reconociendo al estudiante (adolescente, joven o adulto en la universidad) como un ser singular, autónomo, en apertura y trascendente considerando los estándares curriculares institucionales. Planificar procesos de enseñanza centrados en los estudiantes desde los ámbitos curriculares, que incluyen la programación pedagógica y didácticos, que incluye la ejecución pedagógica, para generar expectativas, interés y motivación, desarrollar la estructura mental de los educandos, desarrollar competencias, promover su aprendizaje autónomo significativo y colaborativo teniendo en cuenta sus características de forma lúdica, activa, cognitiva, constructiva, productiva y transformadora. Y, construir programas y proyectos para la formación en liderazgo y el emprendimiento.

El dominio de la ejecución de la enseñanza en y fuera del aula, precisa conducir el proceso contribuyendo a la formación en valores humanos, espirituales y sociales como el respeto, la honestidad y la lealtad; en general, acciones que generen respeto y confianza y promuevan el desarrollo de la afectividad e inteligencia emocional interpersonal y comprometerse a propiciar relaciones para la sana y democrática convivencia entre los educandos y responder las problemáticas sociales actuales.

Comprometerse a testimoniar actitudes pedagógicas que permitan desarrollar lo anterior, así como los lineamientos y fundamentos curriculares de la institución que los alberga, con énfasis al modelo pedagógico y al proyecto educativo de la institución que los alberga. Y, contribuir al desarrollo corporal y motriz, la formación espiritual y religiosa, la educación artística, formar políticamente a sus estudiantes, promover la formación tecnológica, formación de la dimensión ambiental de los educandos, promover el inglés como segunda lengua estudiarlo y mejorarlo como formación profesional complementaria.

El dominio, vínculo con familia y comunidad, se configura a partir de la participación, a partir de la comunicación efectiva, con todos los agentes, procurando fortalecer el contexto de aprendizajes en los educandos y trabajar conjuntamente con las familias, ayudando a resolver dificultades dentro y fuera del aula con la coparticipación de todos los involucrados.

Esta identidad del docente demanda reflexionar sistemáticamente sobre la práctica propia y la de sus colegas proponiendo acciones de mejora continua en beneficio del logro de los aprendizajes que toda institución educativa persigue. Asumir el reto de cualificar la comunicación y promoverla pedagógica y didácticamente con excelencia entre educandos y en la comunidad educativa en general. Asimismo, profundizar sobre los nuevos criterios, formas, tipos, modelos e instrumentos de evaluación. Generalmente, las cátedras universitarias en el Perú son dirigidas por especialistas que no tienen formación docente de ahí la necesidad de una labor tutorial que cumpla un rol formativo que la complemente. Los docentes universitarios deben ser acompañados en forma permanente por sus propios colegas para a partir de trabajos de productos eje, competencias transversales u otros puedan mejorar el logro de aprendizajes de calidad.

Este último dominio es el integrador de cualquier intento de reflexión de lo pedagógico e implica cuando es grupal a la interdisciplinariedad como expresión de trabajo colaborativo que demanda una planificación y reflexión constante para la mejora. Es decir, no constituye un hecho espontáneo. Asimismo, posibilita perfeccionar con

mecanismos como el trabajo de comunidades colegiadas que permiten sincerar procesos y actuaciones desde diversos puntos de vista disciplinares que a la vez son reportados a la superioridad que los deberá monitorear y también retroalimentar a manera de un círculo virtuoso de mejora. En otras palabras, posibilita la formación de profesionales en forma permanente.

Dado su encargo social, la universidad debe prepararse para asumir desde sus planes de estudios la exigencia por la formación integral. En ese sentido la interdisciplinariedad ocupa un lugar preponderante que es necesario explorar y, a partir de ello, dar forma a programas educativos que la orienten, monitoreen y evalúen su pertinencia y alcances.



## CAPÍTULO II

### **PRINCIPIOS DISCIPLINARES DE LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA**

Desde principios disciplinares, se configuran proposiciones emergentes del saber científico especializado, en este caso particular de la concepción del lenguaje. Estos principios disciplinares son importantes como punto base de cualquier propuesta y que por tanto dirige cada acción que de ella se propone, ya que es una forma diferente de ver al lenguaje, desde una concepción ya no meramente cognitiva, sino más bien como práctica social.

Para su redacción se ha incluido: descripción del principio, presentación del respaldo teórico y el comentario de cómo dicha propuesta se relaciona con la práctica pedagógica universitaria.

#### **2.1 Competencia lectora**

##### **a. La lectura es una competencia comunicativa**

Hymes (1971) amplía lo dicho por Chomsky y define el término competencia comunicativa como una actuación influenciada por el contexto. Es decir, se transita de lo meramente lingüístico a lo social y psicológico, incorporando una mirada discursiva y sociocultural. Ello permite mirar las intencionalidades, efectos, el tiempo, el lugar, los canales, las condiciones en general que entran en juego cuando de comprender textos se trata.

La universidad, al estar inmersa en el desarrollo de un marco curricular orientado desde la docencia, vigila el cumplimiento de estos objetivos como demanda de la sociedad

que los alberga y que espera que contribuyamos a la formación de mejores ciudadanos para su mejora constante.

#### **b. Leer y escribir son procesos indisolubles**

Muchas veces la cátedra universitaria problematiza acerca de cuál es el alcance de la relación entre comprender y producir textos, dado que estas competencias básicas se interrelacionan mutuamente. Para comprender mejor se debe de tener un conjunto de conocimientos adquiridos de lecturas previas, elaborados por otros y para producir un texto, siempre se ha de partir de ideas que ya se ha comprendido, que se manejan de acuerdo al contexto y direccionan en la medida del propósito que se ha trazado. Al respecto Hernández y Quintero, citados en Rutas de Aprendizaje (2013), afirman que estas competencias se relacionan cognitivamente y socialmente. A partir de lo anterior, se asume que la comprensión y la producción no deben desligarse en propuestas de enseñanza académica universitaria. En ese sentido, en la práctica pedagógica, es necesario que se formulen acciones que permitan desde los intereses más cercanos a los estudiantes, acciones que enlacen estas dos operaciones, sin aislarlas, este es un reto que debe ser asumido en la labor pedagógica del ejercicio docente.

Por ejemplo, acciones en torno a la comprensión y producción de procesos textuales cercanos a su vida, tales como memes, diarios personales, auto publicidades, anécdotas, entre otras, a fin de evaluar el efecto de esta visión de unidad indisoluble. Esto luego, debe de dar paso al trabajo con textos académicos como ensayos, monografías, artículos de opinión, artículos científicos, tesis de grado, entre otros. Es decir, partir desde lo próximo a lo académico.

#### **c. La lectura es una práctica social**

“La lectura es mucho más que la descodificación o incluso la comprensión: es un tipo de práctica social, una manera establecida histórica y socialmente de llevar a cabo algunas tareas en el día a día, en un mundo letrado” (Cassany, 2009: p. 48). El autor citado enfatiza la dimensión social del término unida a la textual y a la discursiva. En cada acto de lectura se desarrollan estas tres perspectivas al unísono, paralelamente.

Esto quiere decir que no se aprende primero a descodificar el alfabeto, para comprender después y acabar usando los textos en la vida social. (Cassany, 2009).

La práctica en el aula exige que se propicien actividades que desarrollen esta visión de ver el lenguaje, de tal forma que se examine las ventajas de tomarla en cuenta ya que se muestra más significativa en cuanto se relaciona con el cuestionamiento de estereotipos y el desvelamiento de ideologías.

#### **d. La Literacidad es un conjunto de prácticas sociales**

La literacidad referida a operar con los escritos, Cassany (2009), y la práctica letrada como un modo particular de usar la lectura y la escritura, en el contexto de la vida cotidiana de la comunidad MINEDU (2013), son dos conceptos que debemos de delimitar con claridad ya que el proceso de comprensión lectora actúa con escritos, los cuales no son neutrales, sino que puede hacer que el sujeto que las usa, se posicione socialmente.

En este sentido, es necesario conocer las literacidades con las que está en contacto el estudiante que se inicia en la universidad, qué prácticas letradas son las más recurrentes y cómo estas son importantes en sus prácticas sociales. Desde los estudios del análisis crítico del discurso se han incorporado conceptos como “identidad”, manera de concebir a alguien o a algo, “posicionamiento” forma de relacionarme con el otro o lo otro, “repertorios”, conjunto de ideas que se posee en torno a un discurso, “dilemas” posturas que están en contraposición a otras Zavala (2012). En la universidad se pueden tomar estas literacidades como marco para la enseñanza del uso de la lengua desde la comprensión en la producción de textos expositivos, para explicar la ciencia, o argumentativos, para defender sus postulados o para refutarlos.

#### **e. La argumentación es un hacer cognitivo**

En nuestra vida usamos la argumentación para demostrar determinados sucesos de los que estamos convencidos o para los que sin estarlo nos ayudan a cumplir un propósito determinado, y, para ello hacemos uso de todos los argumentos que sean necesarios.

Londoño y Herrera (2012) vinculan la argumentación con el razonamiento para llegar a la verdad de la cual se está convencido.

En la práctica pedagógica, los estudiantes identificarán cómo a través de estrategias discursivas como la “complicidad” o “la adjetivación” las empresas publicitan sus propios diarios, pudiendo a partir de esto develar las ideologías que en ella están presentes. Teniendo la alternativa de usarlos con propiedad y ganando agencia cultural para la transformación de su realidad.

#### **f. La argumentación es un hacer discursivo**

La argumentación se realiza por personas concretas que enuncian y quienes lo escuchan, situados en lugares, tiempos específicos e intereses particulares, que también producirán efectos concretos. Como práctica discursiva la argumentación se realiza a través de varios géneros discursivos. A propósito, Cuenca (1995) sostiene la importancia de las marcas para el análisis de la argumentación. Para que un evento comunicativo sea considerado como género discursivo debe tener siete condiciones: tradición, finalidad reconocida, participantes o intervinientes legítimos, lugar legítimo, momento legítimo, soporte material, organización textual.

La argumentación se gestiona a través de múltiples géneros discursivos, como una conversación, un afiche, un comentario crítico, una auto publicidad, un artículo académico, un ensayo, un debate, un informe de tesis, una editorial, entre otros. En la academia y la comunidad los estudiantes están en contacto con variados géneros y a partir de su identificación y caracterización podrán determinar aquellos donde predomina el carácter argumentativo. La tesis y los argumentos fortalecen el espíritu crítico de los estudiantes y permiten actualizar las características del quehacer académico basado en la concentración de actos de integrantes de una comunidad bajo los ejes de libertad, conocimiento y el amor, reflejado en la colaboración mutua (Nubiola, 2019).

## **2.2.El contexto sociocultural**

### **a. El contexto refiere a lo social**

Los hablantes se sitúan en un contexto sociocultural en el que reafirman sus interacciones y representaciones; los grupos humanos son percibidos directamente en sus modos de comportamiento comunicativo. Específicamente, el discurso argumentativo es un quehacer determinado por los condicionamientos que la familia, la escuela y la sociedad en general, influye en él (Dolz,1995).

Las circunstancias del contexto exigen que la escuela y por extensión la universidad forme a estudiantes que empoderados críticamente analicen el discurso social para luego producir otros discursos que la enjuicien y extiendan, operándose un círculo virtuoso de desarrollo permanente. La construcción social debe de partir de mirar críticamente las formas de discriminar, excluir, entre otras que son necesarias de enfrentar críticamente.

### **b. El contexto refiere a lo cognitivo**

Para Trapnell (2011) el contexto es la estructura que organiza el conocimiento y su adquisición. Es decir, lo cognitivo sirve de puente entre lo social o lo discursivo (Van Dijk, 2009). De ahí que se explique que cuando alguien dice algo lo hace considerando frente a quién está, no es lo mismo hablar con mi madre, con mi esposa que con mi hija; el lugar dónde está, muchas veces no lo es lo mismo decir algo en la zona rural que en la urbana, en la casa de mis padres que en la de mi jefe; el tiempo, si es en la década de los 80 o, en la época actual; no es lo mismo decir algo frente a un grupo de desconocidos, o de amigos, y de estos, incluso dependiendo de diversos factores, resultará diferente. Así como esto, existen diversos otros factores determinados por lo social y lo psicológico, las intenciones o propósitos, las ideologías dominantes, las emociones entran en juego y condicionan lo que decimos.

Corresponderá entonces identificar las habilidades cognitivas, las inteligencias múltiples, la funcionalidad de los aprendizajes de los estudiantes para a partir de ello desarrollar aprendizajes significativos.

### **c. El contexto refiere a lo situacional**

Las situaciones sociales donde interactúan los hablantes son múltiples y son estas situaciones las que direccionan la emisión de los discursos. Es decir, se actualizan en las diversas actuaciones, condicionadas por la interpretación de la producción o consumo presente en los textos (Pardo, 2009). Los conocimientos que se adquieren socialmente son activados individualmente, según la situación comunicativa. Cros (2003), asevera que la argumentación no puede desligarse del análisis del contexto donde se produce. Desde la etnografía de la comunicación, la argumentación es un evento comunicativo que se da en el transcurso de un devenir espacio-temporal, en una situación socioculturalmente definida.

En la práctica docente esto debe ser incorporado a partir del análisis tridimensional propuesto por Fairclough, sobre temas que les interesa -están en su contexto personal, interpretativo, cognitivo. Y se evidenciará para la comprensión de temas relacionados a la discriminación, por ejemplo, de género, lingüística, de edad, origen étnico, religiosa, por discapacidad, por embarazo; formas de exclusión, clasismo, entre otras. Para ello, se revisarán situaciones próximas a la que pertenece.

## CAPÍTULO III

### PRINCIPIOS DISCIPLINARES DE LA ENSEÑANZA DE LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS

Los principios educativos sitúan a la argumentación como objeto formativo, precisándola desde los aspectos: pedagógico, curricular y didáctico. Desde lo *pedagógico* se toma en cuenta los aportes de la interculturalidad crítica y del análisis crítico del discurso aplicado a la educación. (Walsh, 2005; Trapnell, 2009). Desde lo *curricular* se conceptúa se toma en cuenta la perspectiva de la pertinencia (Espinosa, 2014). Y, desde lo *didáctico* se ha tomado en cuenta los aportes de la visión crítica y comunicativa (Lomas 1999; Tusón 1991).

#### **3.1. Proceso de enseñanza aprendizaje**

##### **a. Mejorar la convivencia humana requiere trabajar el lenguaje**

La interculturalidad es entendida como un proceso de interrelación constante entre personas con el fin de desarrollar mutuamente sus capacidades superando diferencias de la cultura a la que pertenecen (Walsh, 2005). Es decir, la interculturalidad se asume como la diversidad cultural desde una perspectiva de respeto y equidad social en una perspectiva en la que todos los sectores de la sociedad tienen que asumir el respeto hacia los otros, reconociendo su derecho al desarrollo pleno mediante la convivencia basada en la armonía de los ciudadanos del país.

Desde nuestra práctica pedagógica debemos de proponer y ejecutar acciones como el análisis de textos que nos ayude a descifrar las ideologías dominantes, para evaluar cuánto poder ejercen en nuestra sociedad y posicionar a nuestros estudiantes

críticamente, para que reconociéndose seguidores, emuladores, agentes pasivos o reaccionarios construyan una mejor convivencia humana.

#### **b. Construir la equidad exige trabajar el lenguaje**

Interculturalidad significa intercambio cultural, equitativo, en igual condiciones (Walsh, 2005). En donde los unos respeten a los otros en todos los aspectos, pero para ello necesita conocerlo, valorar sus potencialidades y ayudar a completar sus oportunidades, es decir actuar con respeto y tolerancia, para ello el lenguaje es el medio mediante el que se construirá esos acercamientos y configuraciones de identidad, representatividad y construcción ideológica de la buena convivencia.

Urge que en las instituciones educativas se desarrollen construcciones de equidad, en la universidad conviven varones y mujeres, costeños, serranos y selváticos, asimismo, de distintas esferas sociales, en una dinámica de poder condicionada por las diferencias, apremia disponer acciones al respecto en forma sistemática. En el que los conflictos sean superados progresivamente en la seguridad que todos son valiosos y merecen la plena realización.

#### **c. El diálogo horizontal es posible gracias al lenguaje**

La construcción social no es permanente e inamovible, sino que se construye a partir del lenguaje en una dinámica constante que desafía y reconstruye lo social y ello se opera de manera natural (Zavala 2012). El lenguaje se usa en prácticas sociales en que participan sujetos con identidades, pero esos estereotipos van a funcionar en relaciones de poder que se tensan constantemente favorecidos por los discursos que operan los interlocutores.

El lenguaje debe servir para lograr un diálogo horizontal donde las relaciones de poder no estén marcadas, sino que desaparezcan. Por ejemplo, cuando el estudiante observa un ensayo, establece una relación comunicativa, entabla un diálogo con su interlocutor, que en este caso la empresa editora, que con el propósito de vender valida mediante argumentos icónicos y verbales u estereotipo respecto de la mujer, ligándolo como un objeto que sirve para vender y que además es un objeto sexual, relegándole un rol



secundario respecto del varón. Constituyendo el reto de la academia desterrar estas ideologías históricamente reforzadas.

#### **d. La interculturalidad implica pertinencia**

La pertinencia cultural de los currículos implica, que en la selección, organización y transmisión del currículo se incluyen los aportes significativos provenientes de diferentes ámbitos espaciales y temporales de la cultura en el que se encuentra el educando y su realidad sociocultural. (Espinosa, 2014). Esto quiere decir que en todo currículo al programar los objetivos, contenidos, criterios, métodos, técnicas y la evaluación estos deben ser significativos para los estudiantes y por ello deben considerar el aspecto sociocultural. Todo currículo pertinente toma en cuenta al educando, si queremos desarrollar en él una personalidad sana, de tal manera que los aportes de los diferentes ámbitos espaciales de la cultura se va produciendo una preservación, transmisión y resignificación del mejor patrimonio que los hombres han elaborado colectivamente, tanto en contextos particulares como más generalizados. Por ello toda cultura como creación humana colectiva y singular, merece ser valorada y tener derecho de expresarse y recrearse (Espinosa, 2014) libremente. El concepto de “repertorio” alude a los recursos del lenguaje que como parte de un grupo pueden usar determinado individuo. (Tusón 1991).

#### **e. La escuela es una institución que buscan transformar la realidad sociocultural.**

Para De Zubiría (2009) la nueva escuela tendrá que reivindicar la atención a la diversidad y al contexto sociocultural. Garrido (2006) expresa que la escuela tiene una función social que se explica a través de dos dimensiones, una es ver a la escuela como reproductora de ideologías relacionadas a las clases sociales, y la otra con una función desenmascaradora, es decir que si la escuela se lo propone puede ser la responsable directa del fin de las diferencias sociales. Al respecto Trapnell (2009) señala a la escuela como una institución que coadyuva a la construcción cultural, además de participar en la construcción y control de los discursos. Desde la perspectiva de Giroux, la escuela puede ser vista como el lugar donde se pueden construir nuevos discursos y prácticas sociales.

Esto significa que la escuela es un espacio sociocultural que responde a lo que el estudiante demanda, por lo tanto está en la obligación de atenderlos pertinentemente. Este espacio escolar es dinámico, particular, puesto que cada escuela posee una cultura escolar y a partir de ella se construyen intereses, ideologías y valores, pero también puede convertirse en un espacio de transformación social que promueva e incorpore a sus discursos los valores democráticos y la igualdad, un laboratorio de análisis para la intervención social permanente.

#### **f. El profesor desempeña un rol emancipador**

El profesor socializa porque transmite el modelo cultural, reconoce las diversidades de sus estudiantes y se compromete con ellos formando sujetos sociales, transmite un conjunto de saberes sociales que les permita desenvolverse cada vez de una forma más autónoma, reflexiva y crítica en la sociedad en que viven. El profesor debe propiciar un estilo de vida democrática, ser el nexo entre la sociedad actual y el estudiante que se está formando.

Teniendo en cuenta que al docente hay que situarlo dentro del contexto en el que desempeña su labor emancipadora, la tarea primordial del educador es superar estas actitudes de fatalismo, auto desaprobarción y dependencia emocional y fomentar en sus estudiantes el logro de una conciencia crítica (Freire, 1964).

En la práctica pedagógica del docente universitario el rol emancipador implica un compromiso social y un desempeño orientado a formar estudiantes que desarrollen capacidades que fortalezcan su autonomía, su actitud crítica y reflexiva, con un perfil transformador de su realidad, capaces de resolver problemas cotidianos y expresen una convivencia social basados en principios democráticos, de igualdad y participen como actores activos en sus aprendizajes.

**h. El estudiante es un sujeto activo que desarrolla sus capacidades y potencialidades que le permita analizar de manera autónoma, reflexiva y crítica su realidad a fin de promover un cambio sociocultural.**

Teniendo en cuenta que el estudiante es un agente de cambio, el sistema educativo debe ayudarlo a apropiarse de su cultura y potenciar sus capacidades para desarrollarla (Peñaloza, 1998). La academia desde diversas estrategias y actividades tiene el deber de ayudarlo a esa apropiación.

En la práctica pedagógica implica un compromiso social y un desempeño orientado a formar estudiantes que desarrollen capacidades que fortalezcan su autonomía, sus actitudes críticas y reflexivas, con un perfil transformador de su realidad, capaces de resolver problemas cotidianos y expresen una convivencia social basada en principios democráticos, de igualdad y participen como actores activos en sus aprendizajes.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** La práctica pedagógica es la fuente de la reflexión pedagógica. Conducir esta reflexión de manera planificada permitirá conocer la situación real de nuestros procedimientos, evaluar su pertinencia y disponer mecanismos para su mejora a partir de la reflexión individual o grupal que en la universidad peruana necesita fomentarse más. Es solo con la evaluación seria, sistemática y colegiada que tendremos claridad para la mejora.

**SEGUNDA:** El plan de vida del docente debe estar ligado a su práctica pedagógica. El rol del docente universitario muchas veces visualizado solo como un poseedor de conocimientos, un especialista dominador de contenidos, demanda que hoy transite reflexivamente por los cuatro dominios de su labor docente. Esto logrará la mejora de su práctica.

**TERCERA:** Ningún modelo pedagógico es más o menos que otro, todos aportan. La propuesta de un modelo holístico reúne los postulados de diversas posturas pedagógicas y se nutre de su pertinencia para configurar una propuesta única que valla adaptándose a cada realidad orientada desde el contexto. Para su creador y principal propulsor Giovanni Ianfrancesco la preexistencia de un modelo es muestra de un punto de evolución que hoy es necesaria. Para él, por ejemplo, no se puede ser un mediador que transforma a un líder transformacional que emprende, sin antes no eres un profesor que domina contenidos para alumnos que escuchan, un maestro que explica a un estudiante, un educador que demuestra a un discente que aprende y un educador que construye a un educando que aprende significativamente.

**CUARTA:** Asegurar la relación entre teoría y práctica pedagógica implica ayudar a mejorar los aprendizajes de los educandos y superar con ello las

desigualdades sociales. Siendo el fin supremo desarrollar aprendizajes, en ese sentido, la reflexión de los procedimientos y contenidos del ejercicio de enseñanza posibilitará su mejora. Es la teoría nutrida y revalorada desde la práctica la que a su vez permite que desde la propia práctica pueda modificarse y adecuar sus procesos reflexivos.

**QUINTA:** El docente no está solo en su tarea de emancipar a los demás y a sí mismo. Cuenta a partir de la interdisciplinariedad con un colectivo de profesionales que potencian su reflexión de su propia práctica y permiten mirar también a los estudiantes y demás integrantes de la dinámica pedagógica para ganar en propiedad, pertinencia, eficacia y eficiencia.

**SEXTA:** El enfoque sociocultural es una perspectiva disciplinar del lenguaje que favorece la labor pedagógica al acercarse a la sociedad, mirándola como hecho social.

## REFERENCIAS CITADAS

- Álvarez-Álvarez, C. (2015). Teoría frente a práctica educativa: algunos problemas y propuestas de solución. *Perfiles educativos*, 37(148), 172-190.
- Cassany (2009): La composición escrita en E/LE. Marco ELE. Revista de didáctica español como lengua extranjera. Núm. 9. Disponible en <https://marcoele.com/>
- Coll, C., Mauri, T. y Onrubia, J. (2008). El análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por TIC: una perspectiva constructivista. En E. Barbera, T. Mauri, y J. Onrubia (Coords.) *Cómo valorar la Calidad de la enseñanza basada en las TIC. Pautas e Instrumentos*. España: Grao.
- Cuenca, M. J. (1995). Mecanismos lingüísticos y discursivos de la argumentación. *Comunicación, lenguaje y educación*, 7(2), 23-40.
- Cros, E. (2003). *El sujeto cultural: sociocrítica y psicoanálisis*. Universidad Eafit.
- De Zubiria, J. (2009). Desafíos a la educación del Siglo XXI. *Publicado en la Revista Educación y cultura. Edición de Octubre*.
- Delgado C. y Samamé A. (2012). *Lengua y literatura. Separata II*. Universidad San Martín de Porres. Ciclo II.
- Dolz, J. (1995). Escribir textos argumentativos para mejorar su comprensión. *Comunicación, lenguaje y educación*, 7(2), 65-77.
- Educación, M. (2014). *Marco del buen desempeño docente*. Lima: Corporación.

- Espinosa, M. V. P. (2014). La construcción de currículos nacionales en educación infantil como parte de las políticas de calidad en Latinoamérica. *RELAdEI. Revista Latinoamericana de Educación Infantil*, 63-72.
- Fairclough, N. (2008). *El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: Las universidades*. *Discurso & Sociedad*, 2(1), 170-185.
- Freire, P. (1964). *La Educación como práctica de libertad (Education as the practice of Freedom)*. *México: Siglo XXI*.
- Garrido Buj, S. (2006). *Dirección estratégica*.
- Giroux, H. A. (1984). *Ideology, culture, and the process of schooling*. Temple University Press.
- Huberman, Micahel y Nanette Levinson (1988), “Un modelo para el intercambio de conocimientos docentes entre universidad y escuelas”, *Revista de Educación*, vol. 286, pp. 61-78.
- Hymes, Dell (1971). *Foundations in sociolinguistics: an ethnographic approach*, Volume 6 (Reprinted in 2001 by Routledge) London. *International Journal of Cross Cultural Management*.
- Iafrancesco, Giovanni M. (2ª Edición 2015). *Modelo Pedagógico Holístico Transformador: fundamentos, dimensiones, programas y proyectos en la Escuela Transformadora*. CORIPET EDITORIAL. Corporación Internacional Pedagogía y Escuela Transformadora CORIPET Ltda. 7 partes, 31 capítulos. 296 páginas. ISBN: 978-958-99622-0-6. Bogotá, Colombia.
- Kemmis, Stephen y Robin McTaggart (1982), *The Action Research Planner*, Victoria, Deakin University Press.

- Korthagen, Fred (2007), "The Gap between Research and Practice Revisited", *Educational Research and Evaluation*, vol. 13, núm. 3, pp. 303-310.
- Lomas, C. (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras: teoría y práctica de la educación lingüística*. Barcelona: Paidós.
- Londoño, D. A., & Herrera, J. D. (2012). Coincidencias entre la argumentación pragmatológica y la novísima retórica. *RLCSNJ*, 10(1).
- Mesa, J, (2016) *El Ajedrez como Herramienta Pedagógica que Favorece el Aprendizaje Autónomo*.
- Ministerio de Educación (2013). *Rutas de aprendizaje*. Comunicarse oralmente y por escrito con distintos interlocutores y en distintos escenarios.3. Lima. MINEDU
- Nubiola, J. (2019). Libertad, verdad, cordialidad: el diálogo como clave de la vida universitaria.
- Pardo, N., & Rodríguez, A. (2009). Discurso y contexto. *Discurso & sociedad*, 3(1), 202-219.
- Peñaloza, W. (1998). Reto a la formación universitaria al inicio del nuevo milenio. *Asamblea Nacional de Rectores. II Encuentro Universitario. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia*.
- Porlán, Rafael & Ana Rivero (1999), *El conocimiento de los profesores*, Sevilla, Diada.
- Rozada, José María (2007), "¿Son posibles los puentes entre la teoría y la práctica por todo el mundo demandados, sin pilares intermedios?", en Jesús Romero y Alberto Luis (coord.), *La formación del profesorado a la luz de una profesionalidad democrática*, Santander, Consejería de Educación de Cantabria, pp. 47-53.



Trapnell, L. (2011). ¿ Diversificar o interculturalizar el currículo. *Aprendizaje, cultura y desarrollo. Una aproximación interdisciplinaria*. Lima: PUCP.

Tusón, A. (1991). Iguales ante la lengua, desiguales en el uso. Bases sociolingüísticas para el desarrollo discursivo. *Signos. Teoría y práctica de la educación*, 2, 50-59.

Van Dijk, T. A. (2009). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina: América Latina* (Vol. 891010). Editorial Gedisa.

Walsh (2005). *La interculturalidad en educación*. Lima: MINEDU & UNICEF.

Zavala, V., & Almeida, C. (2012). Dilemas ideológicos en torno a la educación intercultural bilingüe: el caso de la lectura en quechua. *Revista peruana de investigación educativa*, (4), 77-104.

PRINCIPIOS DE ENSEÑANZA DE COMPRENSIÓN DE  
TEXTOS ARGUMENTATIVOS CON ENFOQUE  
SOCIOCULTURAL EN LA UNIVERSIDAD

INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>5%</b>	<b>4%</b>	<b>0%</b>	<b>4%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRINCIPALES

<b>1</b>	<a href="http://repositorio.untumbes.edu.pe">repositorio.untumbes.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>2</b>	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>3</b>	Submitted to Universidad Anahuac México Sur Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>4</b>	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>5</b>	<a href="http://kumiwa.blogspot.com">kumiwa.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>

Excluir citas     Activo     Excluir coincidencias    + 13 words  
 Excluir bibliografía     Activo